



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE  
SECRETARIA  
Negrete  
17 NOV. 2021  
Letra y Folio: 80-11  
Linea:  
Hora:

En Negrete, a 17 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 14<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Covertera, Los Andes - capital  
Km 36, Escuela San Gabriel Nitke

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro general Padres y Apoderados.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Bosch del Pilar Pezo Pezo</u>	<u>13148910-0</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Patricia Espinoza Jara Manríquez</u>	<u>12387116-2</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Micael del Pilar Telge Tenorio</u>	<u>17933416-K</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

[Firma]  
[Firma]

[Firma]  
Bosch del Pilar Pezo Pezo  
Nombre y Firma  
Presidente Comisión Electoral